

NIA-ES 250 Revisada: Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros

y

NIA-ES 610 Revisada: Utilización del Trabajo de los Auditores Internos

CURSO ONLINE

Fecha: 1 de junio de 2022

Área: Auditoría

Ponentes

Silvia Leis Calo

Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Marta Pérez-Beato Bello

Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

En esta sesión se abordarán las principales novedades de ambas normas. En relación con la NIA ES 250R indicar que los requerimientos de esta NIA tienen como finalidad facilitar al auditor la identificación de incorrecciones materiales en los estados financieros debidas a incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias. Sin embargo, el auditor no es responsable de prevenir incumplimientos y no puede esperarse que detecte todos los casos de incumplimiento de cualquier disposición legal y reglamentaria. En cuanto a la NIA ES 615R cabe recordar que regula los aspectos relacionados cuando la entidad dispone de una función de auditoría interna y el auditor externo tiene previsto utilizar el trabajo de la función de auditoría interna para modificar la naturaleza o el momento de realización de los procedimientos de auditoría a aplicar directamente por él, o para reducir su extensión, o utilizar la ayuda directa de los auditores internos.

Programa

NIA-ES 250 R:

- Alcance de esta NIA
- Efecto de las disposiciones legales y reglamentarias
- Responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias
- Objetivos
- Definición
- Requerimientos
- Consideraciones por el auditor del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias
- Procedimientos de auditoría cuando se identifican o existen indicios de incumplimiento
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

NIA-ES 610 R:

- Alcance de esta NIA
- Relación entre la NIA-ES 315R y la NIA-ES 610R
- La responsabilidad del auditor respecto de la opinión de auditoría
- Objetivos

- Definiciones
- Requerimientos
- Determinación de si se puede utilizar el trabajo de la función de auditoría interna, las áreas en las que se puede emplear y la extensión de dicha utilización
- Utilización del trabajo de la función de auditoría interna
- Determinación de si se puede utilizar la ayuda directa de los auditores internos, las áreas en las que se puede emplear y la extensión de dicha utilización
- Utilización de la ayuda directa de los auditores internos
- Documentación
- Guía de aplicación y otras anotaciones explicativas

Datos de interés

Fecha: 1 de junio de 2022

Horario: De 09:30 a 11:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 2 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Horas homologadas a efectos del REC: 2 horas (es necesario asistir a un 80% de la duración de la sesión para homologar el curso)

Código del Curso: 50239845

Plazo de inscripción: Hasta el 27 de mayo (no se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo)

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **50,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **70,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, podrás acceder al curso a través del campus virtual.

Documentación: En su caso, estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

NIA-ES 250 Revisada: Consideración de las Disposiciones Legales y Reglamentarias en la Auditoría de Estados Financieros

y

NIA-ES 610 Revisada: Utilización del Trabajo de los Auditores Internos

CURSO ONLINE

Fecha: 1 de junio de 2022

Área: Auditoría

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Tendrás toda la información para acceder en la plataforma Campus Auditores, en “Mis cursos”.
2. Si es el primer curso organizado en esta plataforma al que te inscribes, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com. Te recomendamos que la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en dicho Campus.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 91.319.06.04

agr_terr1@icjce.es